



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00049167- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nómina de estudiantes que han aprobado la Práctica Profesional Supervisada, elevada por la señora Coordinadora Académica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18º de la RD-2019-200-E-UNC-DEC#FCE

Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 5º de la Ordenanza HCD N° 557 establece la equivalencia entre la Práctica Profesional Supervisada y el Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador Público;
Que resulta necesario consignar la aprobación de la Práctica Profesional de cada estudiante a través de un mecanismo formal que dé cuenta de su actuación académica y que no genere incompatibilidades en términos de requisitos en el Sistema Guaraní; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas realizadas por los siguientes estudiantes, otorgándoles equivalencia total en la materia Seminario de Actuación Profesional:

Legajo	Apellido	Nombre	Nota
39476215	AMAYA	CECILIA ELIZABETH	Aprobado
38988825	ARANDA OLIVA	BRENDA ELIZABETH	Aprobado
39623360	BUFFA	ANTONELLA DE LAS NIEVES	Aprobado
40417579	CAMPOS	FERNANDO SANTIAGO	Aprobado
38904002	CHICCO	GIANLUCA	Aprobado
38110593	GIUSTETTI	IVAN	Aprobado
39301899	MANN	THOMAS ROGER	Aprobado
37494253	MANSILLA	FEDERICO NICOLAS	Aprobado
38052254	MOLINA	GUSTAVO DANIEL	Aprobado
38648531	NASSIF	SANTIAGO	Aprobado
37307355	PIDARELLO	ANDREA	Aprobado
33586408	RAMIREZ	JOEL ISRAEL	Aprobado
36131322	REYNOSO	JIMENA MARIEL	Aprobado

38476792	TOYOS	MARIA FLORENCIA	Aprobado
32889258	VIRONI	MELINA ANAHI	Aprobado

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.